El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CUPI – MELGAR - PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de agosto del 2021 el distrito de Cupi, provincia de Melgar, departamento de Puno; cumple 196° aniversario de su creación política. El distrito de Cupi, junto a los distritos de Macari, Santa Rosa, Umachiri, Nuñoa se funda el 30 agosto de 1825, bajo el mando del vitalicio Presidente Libertador Simón Bolívar.

Que, el distrito de Cupi, es uno de los 9 distritos de la provincia de Melgar de la región Puno.

Que, el distrito de Cupi, celebra cada año, en fecha de 24 de setiembre, su fiesta patronal "Virgen de la Merced".

Que, el distrito de Cupi, a lo largo de su historia ha contribuido con el desarrollo económico, social, cultural de la región de Puno, aportando como distrito en el desarrollo a favor de sus comunidades campesinas y centros poblados.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del distrito de Cupi, provincia de Melgar y departamento de Puno, al celebrar el 30 de agosto de 2021 su **196° Aniversario de creación política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Marcelino Surco Quispe Alcalde de la Municipalidad distrital de Cupi y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del distrito de Cupi.

Lima, agosto de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2021 17:56:08-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República